



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS TABASCO
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS, TABASCO
2018 – 2021
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



ARTICULO 76 FRACCIÓN IV

METAS Y OBJETIVOS

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS TABASCO
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CÁRDENAS, TABASCO 2018 – 2021 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



METAS	OBJETIVOS
<p>Coadyuvar con las demás áreas del gobierno municipal en la integración de sus programas de gasto público e inversión vigilando su vinculación y cumplimiento con el Plan Municipal de Desarrollo.</p>	<p>Ser promotor de finanzas sanas y un gasto público equilibrado, orientado a mejorar los servicios públicos y el bienestar social de la población, mediante las acciones de un Gobierno Municipal participativo, incluyente, eficaz y transparente</p>